ACTA DE APERTURA (TECNICA) DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL- AD REFERÉNDUM"

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza **EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES** por parte de los oferentes invitados a postular ofertas para la contratación y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa **"SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL- AD REFERÉNDUM"**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según ID PORTAL N° **375413**. ----------

Se menciona que la **Ley 3439/2007 que Modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Art. 20 _2do Párrafo reza**: ...Las Bases o Pliegos de Requisitos que emita la Convocante para las Licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)., a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas." ---------

De conformidad a las Resoluciones DNCP N° 522/2009, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 De "Contrataciones Públicas" que reza; De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Procediendo de esta forma a realizar la apertura de sobres. ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** presentado como sigue:

1- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADOS EN EL ACTO.**

2- **ATI CONSULTORA DE LA ECON. ROSSY ROMINA RIVAS MARECOS.** Mesa de Entrada Central N°778, recepcionado en fecha 06 de marzo de 2020, siendo 07:05 hs. ----

3- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA**. Ninguno. ----------

4- **DOCUMENTOS PRESENTADOS:**

3.1 ATI CONSULTORA:

DOCUMENTOS	PRESENTA O NO PRESENTA
Formulario de la oferta técnica N° 1.a	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
Declaración Jurada del Art. 40.	Presenta
Declaración Jurada de la Niñez	Presenta
Copia de C.I.	Presenta

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente documento el responsable de la UOC, siendo las 08:40 hs de la fecha indicada al inicio del presente documento. ----------

Lic. Miguel Ruiz Diaz
Responsable UOC

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

"SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL- AD REFERÉNDUM"

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 11 días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza **EL ACTO DE APERTURA ECONOMICA** de sobres ofertas para el llamado a Contratación Directa **SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL- AD REFERÉNDUM**, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). --

Se procede a la ***APERTURA DEL SOBRE ECONOMICA*** presentándose como sigue: -------

1) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS HAN CALIFICADO PARA LA APERTURA ECONOMICA. ----------

1.1-ATI CONSULTORA DE LA ECON. ROSSY ROMINA RIVAS MARECOS con Mesa de Entrada Central N°778, recepcionado en fecha 06 de marzo de 2020, siendo 07:05 hs. ----------

2) EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 94 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 21.909/03 EN EL NOVENO PÁRRAFO, SE REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACIÓN: ----------

Ninguna. ----------

3) EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA. ----------

OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
ATI CONSULTORA DE LA ECON. ROSSY ROMINA RIVAS MARECOS	**Gs. 85.600.000**

Se menciona que la Unidad Operativa de Contrataciones elaborará el informe final conforme a la presentación económica del oferente mencionado precedentemente, a fin de realizar la adjudicación respectiva, el cual será notificado por escrito al proveedor. -------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres económicas, se procede al cierre, firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 08:40 horas a los 11 días del mes de marzo del año 2020. ----------

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Miguel Ruiz Diaz
Encargado UOC
Gobernación de Cordillera